

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-854



Fecha de ingreso:13-03-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:28-03-2023

Folio:2023-854

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.

Domicilio: PERIF. DE LA JUVENTUD # 6501 ESQ. HACIENDA DE LA ESPERANZA

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-870 DE FECHA 25-03-2022. ANUNCIOS TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO. O-2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 20.00 M. DE ALTURA CON PANTALLA DE 8.00 X 4.00 M. DE ALTO; ADOSADO DE 19.60 X 1.80 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 15-04-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-001-00010-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA TOMAS VALLES VIVAR, S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE DE LA CANTERA L99 COLONIA LA CANTERA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 10,892.70

ESTE MONTO SE DEBE PAGAR A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1674 SERGIO RIVERA ESTRADA ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 28-03-2023 12:36:27

Usuario:

Dirección: null

302c021425b035ca3a7a9f6c5722de2d1e568634a83ad8350214563f3bcf7b6c9285888569df3fd2670915096a10